

en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de julio de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT, 90/88) (PP. 883/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alto tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la Subestación «Peñarroya» en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) y la futura Subestación «Hinojosa del Duque» en Hinojosa del Duque (Córdoba).

Finalidad de la instalación: De acuerdo con las previsiones del Planer/88, alimentar a 66 KV. a la futura Subestación de Hinojosa del Duque.

Características principales: Una línea aérea, simple circuito de 28.132 metros de longitud a 66 Kv.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 114.394.673 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento, sita en calle Tomás de Aquino, nº 1 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 1 de junio de 1988.- El Delegado, Rafael Gamero Romera

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Profesionales del Diseño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 2 de agosto de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Profesionales del Diseño, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales del diseño, siendo los firmantes del octa de constitución, D. Enrique Acosta Naranjo, D. Alonso Cerrato López, D. Aurelio Domínguez Carranza, D. Antonio Esquivias Fedriani, D. Justo García Girón, D. Alvaro Garrido Macías, D. Guido Giménez Cruz, D. Juan Ibáñez Mantero, D. Eugenio Jiménez León, D. Antonio Jiménez Sosa, D. Leonardo Muñoz de la Rosa, D. Jaime Pandelet Cerdá, D. Antonio Pérez Escolano, D. Alfonso Ramírez de Isla-Hernández, D. Félix Rivas Pérez, Dª Mercedes Ruiz Tarazo y D. José Mª Vila Mas.

Sevilla, 3 de agosto de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer

LAGARJI. SDAD. COOP. LIM. AND.

ANUNCIO de disolución. (PP. 860/88).

Dª Emilia Caballero Fernández, Presidenta de la Junta Rectora de la Entidad «Lagarji, Sociedad Cooperativa Limitada Andaluza, inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluza Unidad Provincial de Granada, con la clave y nº GR-RCA-355, osiento nº 1, con cédula de Identificación fiscal nº 18066506.

Certifico:

Que a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio, pasado, estando reunidos la totalidad de los socios, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver la expresada Cooperativa, en base a lo dispuesto en el apartado b) del artº 58 de los Estatutos Sociales, en concordancia con la letra g) del artº 28 de la Ley.

Al mismo tiempo se nombró liquidador de cuenta al socio Dª Emilia Caballero Fernández quien aceptó el nombramiento.

Y para que conste, extendiendo la presente certificación en Lonja a 11 de julio de 1988.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corra 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; SANSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.